



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA**

En el Municipio de Jaltenco, Estado de México el día 10 de septiembre de 2021, a las 10:00 hrs., reunidos en las oficinas de la Coordinación de Bienestar Social ubicada en Av. Vicente Guerrero s/n, San Andrés Jaltenco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21, fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Jaltenco, se reúnen los CC. Andrés Rodríguez Barrera, Coordinador de Bienestar Social; Marissa Maciel Sánchez Arenas, Enlace de Mejora Regulatoria; Rosa Ofelia Hernández Rojas, Testigo; con la finalidad de celebrar la 2da. Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Bienestar Social de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista y firma de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Presentación breve de los programas sociales a nivel Estatal y Federal, la función de Bienestar Social y las propuestas de como coadyuvar a la Ciudadanía a dar seguimiento con su proceso.
- IV. Entrega y en su caso aprobación del cronograma de la próxima sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Lectura de Acuerdos.
- VII. Clausura de Sesión.

**I.- LISTA Y FIRMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El C. Andrés Rodríguez Barrera, Coordinador de Bienestar Social, da la bienvenida a los Integrantes de dicho Comité y procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Comité, a su vez procedió a presentar al personal que conformará dicho Comité. C. Andrés Rodríguez Barrera, Coordinador de Bienestar Social; Marissa Maciel Sánchez Arenas, Enlace de Mejora Regulatoria; Rosa Ofelia Hernández Rojas, Testigo. Verificando que existe el Quórum legal; por lo que se declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Bienestar Social de Jaltenco, Estado de México.

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El C. Andrés Rodríguez Barrera, Coordinador de Bienestar Social, procedió a dar lectura a la orden del día, correspondiente a la Segunda Sesión del Comité de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Bienestar Social.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita: Marissa Maciel]*

*[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

### III.- PRESENTACIÓN BREVE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL, LA FUNCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y LAS PROPUESTAS DE COMO COADYUVAR A LA CIUDADANÍA A DAR SEGUIMIENTO CON SU PROCESO.

A continuación, la C. Marissa Maciel Sánchez Arenas, Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Bienestar Social, por indicaciones del C. Andrés Rodríguez Barrera, Coordinador de Bienestar Social, da lectura y descripción breve de los Programas Estatales y Federales que se les da seguimiento por parte del área, así como los requisitos para cada uno.

#### 1. Programa de Desarrollo Social, Familias Fuertes Salario Rosa:

Tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años, que se encuentren por debajo de las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano.

Requisitos: INE, comprobante de domicilio, CURP. (para personas físicas)

#### 2. Salario Rosa Por el Emprendimiento:

Consiste en disminuir la condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad de las mujeres de 18 a 59 años que se dediquen a las actividades del hogar, que no perciban remuneración y tengan vocación emprendedora.

Requisitos: INE, comprobante de domicilio, CURP. (para personas físicas)

#### 3. Microcréditos:

Consiste en otorgar un crédito a personas que tienen un negocio, para que puedan agrandar su unidad económica y con ello obtener una estabilidad económica.

Requisitos: INE, comprobante de domicilio, CURP (para personas físicas y jurídico colectivas).

Posterior a la lectura de los Programas Sociales, el C. Andrés Rodríguez Barrera, Coordinador de Bienestar Social, menciona algunas alternativas que garanticen la eficiencia y calidad de los Programas Federales y Estatales, para la ciudadanía en materia de dar seguimiento con su proceso de inicio hasta la conclusión de alguno de ellos.

1. Elaborar y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de integrar el Registro Estatal Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
2. Hacer difusión y avisar a la comunidad de los Programas Sociales vigentes.
3. Apoyo en el registro que se hace vía internet, en caso de que la persona no tenga acceso a una red, así como en apoyo a la impresión del comprobante del registro.
4. Dar continuidad hasta la conclusión y en caso hasta la entrega del apoyo.
5. Avisar a la ciudadanía cuando se informen los resultados y asesorarlos con el procedimiento a seguir.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**IV.- ENTREGA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2021.**

Haciendo uso de la palabra el C. Andrés Rodríguez Barrera, informa y presenta la próxima fecha para la Sesión del Comité de Mejora Regulatoria.

CRONOGRAMA DE LAS PRÓXIMA SESIÓN		
Sesión	Fecha	Hora
Tercera Sesión Ordinaria	10 de diciembre	10:00 a.m.

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

El C. Andrés Rodríguez Barrera, Coordinador de Bienestar Social, informa a dicho Comité que se deberán atender de manera minuciosa las solicitudes hechas por la Ciudadanía y así mismo indicarles las fechas de apertura y de término de convocatorias, así como los requisitos de manera detallada, el proceso a seguir para obtener respuesta alguna.

**VI.- LECTURA DE ACUERDOS.**

El C. Andrés Rodríguez Barrera, Coordinador de Bienestar Social, procede a dar lectura a los acuerdos definidos en dicha sesión.

CIMR/CBS/01/2021: Informar dentro del Comité de los Programas Sociales en existencia para darlos a conocer a la Ciudadanía en general.

CIMR/CBS/02/2021: Respetar fechas de apertura y de término de las convocatorias.

CIMR/CBS/03/2021: Colaborar con la ciudadanía en atención y apoyo, en generar su registro vía internet, si así lo requiere, o bien, en lo que sea necesario.

CIMJ/CBS/04/2021: Facilitar el seguimiento adecuado a las solicitudes por parte de la Ciudadanía.

CIMJ/CBS/05/2021: Informar a la Ciudadanía los procesos a seguir, después de obtener los resultados.

**VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El C. Andrés Rodríguez Barrera, Coordinador de Bienestar Social, manifiesta que al no haber otro asunto que tratar se da por Clausurada la presente Sesión, siendo las 11 horas con 30 minutos del día **10 de septiembre del 2021**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



C. ANDRÉS RODRÍGUEZ BARRERA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE JALTENCO  
ADMINISTRACIÓN 2019-2021



C. MARISSA MACIEL SÁNCHEZ ARENAS  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE JALTENCO  
ADMINISTRACIÓN 2019-2021

C. ROSA OFELIA HERNÁNDEZ ROJAS  
TESTIGO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE JALTENCO  
ADMINISTRACIÓN 2019-2021